

MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO (30/11/2023) Y COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (04/12/2023)

El 30 de noviembre de 2023 se celebra sesión de la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias (MSNPF), y el día 4 de diciembre la Comisión de la Función Pública, con el siguiente orden del día:

Orden del Día

Primero.- Lectura y aprobación en su caso de las actas de la Mesa de 24 de mayo de 2023, de 7 de julio de 2023 y de 7 de noviembre de 2023.

Segundo.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para la creación de las Oficinas de Fondos de la Unión Europea.

Tercero.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para la creación de las Oficinas de Fondos de la Unión Europea.

Cuarto.- Modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Servicio Canario de Empleo para la creación de las Oficinas de Gestión de Fondos de la Unión Europea.

Quinto.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Universidades, Ciencia e innovación y Cultura.

Sexto.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia Canarias de Protección del Medio Natural.

Séptimo.- Propuesta de Orden Conjunta, de las Consejerías de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, y de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, por la que se aprueba la modificación de determinados puestos coyunturales adscritos a las Unidades Administrativas de Carácter Provisional de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, de conformidad con lo previsto en el modificación del Instrumento de Planificación Estratégico de dicha Consejería, aprobado el 6 de julio de 2023 por la Comisión de Planificación y Gobernanza de los Fondos "Next Generation EU".

Octavo.- Ruegos y Preguntas

Solo en la Comisión de la Función Pública se añade un nuevo punto del orden del día:

Noveno.- Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal docente no universitario para el año 2023 y la Oferta de Empleo Público Adicional para la estabilización del empleo temporal de personal docente de los conservatorios de música en la Comunidad Autónoma de Canarias.



Tras una exposición de motivos y defensa de las propuestas incluidas en los puntos del orden del día por los y las Secretarías General Técnica de cada Consejería, Intersindical Canaria y el resto de las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa expresaron su total desacuerdo a la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de la Libre designación para cubrir las plazas de Jefes de Servicio, a la necesidad de la doble localización geográfica en ambas provincias para las plazas ofertadas y dotar con un nivel 22 y complemento específico 40 las RPT de Jefe de Negociado, además de una insuficiente justificación y motivación en las memorias presentadas y posteriormente expuestas.

Por estos motivos **Intersindical Canaria INFORMA DESFAVORABLE** en la **Comisión de la Función Pública** a cada uno de los puntos del orden del día sobre modificación de RPT en las distintas Consejerías (del segundo al octavo) así como en el punto noveno.

Ruegos y preguntas

- **Agradecemos** al Director General de la Función Pública **la respuesta a la solicitud de Intersindical Canaria** mediante la publicación de la Resolución por la que se declara la **recuperación del séptimo día de permiso por asuntos particulares del personal funcionario** al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- En relación a la convocatoria de **Administrativos C1 promoción Interna**, **no tienen previsto repetir la prueba del primer examen** como ocurrió en el turno libre ya que justifica el Director General de la Función Pública (FP) que en este examen han llegado a un 19% de aprobados lo cual entra dentro de la normalidad.
- En relación a la **consolidación del grado personal del personal funcionario interino**, esta consolidación no tendrá efectos en otra plaza de menor categoría a la que acceda el trabajador como funcionario de carrera.
- En relación a los **procesos selectivos** en curso el Director General de FP informa que se respetarán las fechas entre el **6 de diciembre de 2023 y 15 de enero de 2024 sin convocar ninguna prueba**.
- Se solicita a la DGFP la posibilidad de cubrir los gastos de desplazamiento para los aspirantes de otras islas para realizar de nuevo el primer examen de administrativo C1, sin respuesta.
- Se **solicita la creación inmediata de la Comisión Técnica para la modificación de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos de nuestra Administración**.
- Se realiza la **consulta** sobre si **criterio** establecido para **ofertar plazas disponibles a las personas con discapacidad** que forman parte de las listas complementarias, se hace **cada 20 llamamientos o nombramientos**, se estudiará antes de dar una respuesta.

Seguiremos
informando)))

